

Cuenta En el Consejo de su orden lo pasado a N^{ra}
a fin de que disponga su puntual Cumplimiento dando
me a V^{do} de N^{ro} V^{do} de esta =

D^{no}. G^{do} de N^{ra} mu^{da} an^o Como deves. Ma
A^{ca} 28 de Junio de 1722 En Fran^{co} Diaz
e Roman. S^{or} En Juan Antonio de la Borilla

Lo que pasado a N^{ro} para su inteligencia y
medada a Dios de su D^{no} y Reputado preceptor
de su grado en que es en mi ob. no es de
a N^{ro} mu^{da} Nueva y Julio 13 de 1722 =

En N^{ro} de N^{ro} Sumario de su. En Juan Anto
nio de la Borilla = S^{or} En Fran^{co} Escobedo y me
ano =

Mu^{da} mu^{da} a N^{ro} de la Borilla
a N^{ro} del que corre, y queda ynteligenciado de lo orden
que a N^{ro} se le comanica por el S^{or} En Fran^{co}

Diaz Roman En Carta de 28 del pasado Es presen
to la Real C^o de N^{ro} (que D^{no} de)

Sobre que las Intendencias de Nueva Subisvan

En la forma que estan a l^o presente, y que se es

tingan las de Provincia donde no ay tropas que

stando reducidas a su perintendencias agregadas

A los Corregim^{tos}. Vase de las Reglas y ordenes

que estavan expedidas Respeto de que el De

creto de 22 de febrero de 22, no se comprehendio